

APUNTES SOBRE COMO HAY QUE AFRONTAR EL FUTURO

1.- El impacto del coronavirus en las pensiones

La crisis del coronavirus, nos ha conducido a una situación extraordinaria, una situación durísima que es desconocida porque no tiene precedentes similares y, por tanto, sin comparación posible con otras crisis anteriores. Sus consecuencias han sido una muy intensa crisis sanitaria y un muy intenso impacto económico, que esperemos tenga una duración limitada en el tiempo y una rápida recuperación.

El Gobierno de coalición, se planteó un doble objetivo en materia de Protección Social. En primer lugar, reformar el sistema de pensiones para cerrar su déficit antes de que se jubile la generación del baby boom y, en segundo lugar, crear un ingreso mínimo vital para reducir la intolerable desigualdad, para luchar contra la pobreza y la exclusión social y para avanzar en la cohesión social, asignaturas pendientes de nuestro Estado de Bienestar. Pero la irrupción de la pandemia dio la vuelta a las prioridades. Ahora lo urgente es el ingreso mínimo que acaba de aprobarse.

En el caso de las pensiones públicas, esta situación es absolutamente extraordinaria, porque no ha ocurrido nunca, pero es también muy coyuntural. Se han perdido más de 800.000 afiliados y afiliadas en el último mes y, aunque ya hemos tenido una afiliación inferior a la actual en la crisis anterior, es evidente que ha tenido un impacto negativo en la recaudación por cuotas, más si tenemos en cuenta que el año pasado se mejoró la recaudación por las cotizaciones sociales. Ello obliga al Gobierno a establecer líneas de financiación adicionales, no sólo para la Seguridad Social, sino para el conjunto de las medidas sociales que se están adoptando.

La Seguridad Social tiene dos vías de financiación: las cotizaciones de las personas que están en activo y las aportaciones presupuestarias. Si caen los ingresos por la primera hace falta una mayor aportación de la segunda. Las prestaciones de la Seguridad Social, Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente o Jubilación, están garantizadas por el Estado, por tanto, la línea roja estará en la capacidad de endeudamiento del Estado Español y en la capacidad de respuesta a sus compromisos.

Por eso hay que mandar un discurso de tranquilidad, pero también hay que decir, con mucha claridad, que todo esto hay que financiarlo y que hay que hacerlo con medidas extraordinarias de financiación. Eso sí, sin olvidar la necesidad de una reforma fiscal que garantice una fiscalidad progresiva y suficiente. Hoy tenemos 6,3 puntos menos de presión fiscal que la eurozona y esto, en términos de recaudación, supone dejar de ingresar 77.000 millones de euros. Y tenemos 13 puntos menos que Francia y 7 menos que Italia.

Por otra parte, nos encontramos ante una desfiscalización de los beneficios empresariales por ser el Impuesto de Sociedades **excesivamente generoso en las deducciones fiscales, que reducen el tipo efectivo medio de forma considerable. Y también es excesivamente generoso en el descuento de las pérdidas pasadas contra beneficios futuros. Por eso, el año 2019, superando en más de 26.000 millones los beneficios del año 2007, recaudó 21.090 millones menos en el Impuesto de Sociedades.**

En la actualidad tenemos un impacto tremendo en términos económicos en la prestación por desempleo ya que se protege con más intensidad tanto cuantitativa como cualitativamente, pero hay que seguir protegiendo mucho más porque las mejoras han sido parciales. Es verdad que se ha mejorado ostensiblemente la protección con el reconocimiento de prestaciones a las Empleadas del Hogar, a los autónomos (1.400.000 van a cobrar el subsidio por cese de actividad y van a ser exonerados de las cotizaciones sociales mientras dure el estado de alarma), a los trabajadores y trabajadoras temporales o a las personas trabajadoras que están afectadas por un ERTE, **pero hay todavía mucha gente sin empleo, sin posibilidad de tenerlo y sin ningún tipo de ingreso. Por eso urge el Ingreso Mínimo Vital.**

Es cierto que la crisis del Covid-19 está horadando en la cuentas de la Seguridad Social. **Pero no es menos cierto que las pensiones están garantizadas y que, desde mi punto de vista, no se van a tocar.** No debería hacerlo ni este Gobierno ni ningún otro. **En un momento de una crisis tan profunda como esta, no podemos plantear, de ninguna manera, que no somos capaces de mantener un sistema de Protección Social cuando más se necesita.**

Además, **las pensiones deben mantener su poder adquisitivo** y hay márgenes de actuación para ello. En ningún país con un sistema de pensiones similar al nuestro que los pensionistas, que ya no tienen ninguna capacidad para ajustar sus ingresos futuros a sus necesidades, y a quienes se les ha generado una expectativa, dejen de tener una pensión con su poder adquisitivo garantizado.

Desde el punto de vista de la financiación de las pensiones hay que mirar al conjunto de las Administraciones públicas y cómo se contabilizan determinadas operaciones financieras entre la Seguridad Social y la Hacienda Pública, que se debían de realizar como transferencias y, en ningún caso, como créditos por sus efectos en el déficit del sistema.

Tenemos la minoración de las cotizaciones por la moratoria a las empresas y por la pérdida del empleo en el último mes, pero tenemos también la liquidez que se da a las empresas o los avales que el Estado va a respaldar y todo esto es posible financiar con deuda pública. Esa deuda pública tendrá un gran aumento pero de una sola vez Y, como dice el ministro de Seguridad Social José Luis Escrivá, eso no es comparable a situaciones de deterioro del déficit público estructural, resultado del gasto público que se arraiga en áreas de la Administración o por un debilitamiento permanente de impuestos e ingresos.

Y hacer frente a esa deuda pública, exige una respuesta de nuestro país, sin duda, pero también una respuesta europea. El acuerdo de la UE ha sido positivo pero insuficiente. Es imprescindible que Europa respalde la emisión de deuda que todos los países de Europa, no sólo los del Sur, van a necesitar para abordar una situación extraordinaria como esta.

España e Italia han intentado que el resto de Europa aceptara una mutualización de la deuda para obtener financiación sin condiciones. El respaldo por parte del BCE con la compra de bonos por un importe de 750.000 millones ha sido importante. El plan de recuperación presentado por la presidenta de la Comisión Europea contiene elementos

positivos pero hubiera sido necesario un volumen superior de fondos y que estos hubieran sido entregados a los Estados sin condicionalidad para compensar el incremento de la deuda y permitir la reactivación económica. Frente a la propuesta del Gobierno español de 1,5 billones de euros en transferencias financieras la propuesta de la presidenta se limita a 750.000 millones de euros, incluidos en los denominados fondos de inversión New Generation EU, a España le corresponderían 140.000 millones de los que 77.324 serían en concepto de subvención y 63.122 en préstamos. Positiva, pero insuficiente.

No obstante, en lo que a las pensiones públicas se refiere, el debate sobre su viabilidad no debe estar influido por todo lo que está ocurriendo. Antes de la crisis el déficit de la Seguridad Social estaba en torno al 1,4 % del PIB, Ahora, como consecuencia de la crisis del coronavirus, ese déficit se va incrementar de forma importante, pero hay que verlo más como un incremento de la deuda pública que va afectar mucho al año 2020, y algo al 2021.

A partir de aquí, lo lógico es que volvamos a las condiciones previas a la pandemia. **El problema de nuestro sistema de pensiones no es ahora mayor que antes de la crisis y es abordable dentro del gran reto que supone la llegada de los Baby Boom a la jubilación, que es mucho más trascendente que todo lo que está ocurriendo ahora.**

2.- El nuevo contexto para la acción de los pensionistas

El contexto en el que vamos a tener que desarrollar nuestra actividad el movimiento de pensionistas va a ser muy diferente del que teníamos antes de la pandemia. Todas las previsiones sobre la profundidad y duración de la crisis son en estos momentos meras conjeturas. El tiempo y modo de la recuperación será diferente en unos sectores de la actividad que en otros. Unos irán muy rápido y otros, más lentos. Es un error hablar de una salida única para todos los sectores. Eso sí, hay mucha coincidencia en los analistas en que la crisis va a tener un impacto importante en la actividad. Pero dada la incertidumbre que tenemos hacer estimaciones precisas es un ejercicio muy complicado.

Por eso, deberíamos esperar a conocer la incidencia de esta crisis en el paro, en si va a tener o no repercusión en el Gobierno de coalición, así como conocer que políticas públicas se realizan para acelerar la recuperación y que propuestas se van a realizar sobre las pensiones.

La mejor solución para resolver los retos a los que se enfrenta el sistema de pensiones **es la vía política a través de un Pacto de Estado** que disponga cuanta parte de la riqueza del País se debe dedicar a financiar un sistema público de pensiones sostenible y suficiente. Pero habrá intereses económicos que traten de impedirlo.

Por eso, nos inundarán de muchos gráficos sobre demografía, esperanza de vida o ratios entre activos/pasivos. **Pero no nos contestará a la pregunta de por qué un país más rico que el de hoy, pagará mañana pensiones más bajas que las actuales.** Que es lo que ocurrirá si no somos capaces de cambiar las cosas. Y eso, además de injusto, carece de toda ética política.

El mejor escenario para las pensiones cuando pase esta crisis, será que el Gobierno retome de manera urgente los grandes temas que tenía antes de la crisis y, uno de ellos, es el de las pensiones. **El Pacto de Toledo** nació con el objetivo de conseguir acuerdos entre las diferentes, **y muy distanciadas, propuestas políticas que tienen los diferentes partidos políticos sobre el modelo público de pensiones.** Y no nos olvidemos que el contenido de los acuerdos es siempre **fruto de la hegemonía política que hemos sido capaces de construir y de la correlación de fuerzas de cada momento.**

Pero muchas veces, desde mi punto de vista de forma errónea, se parte de una concepción de la política que rechaza los acuerdos como medio para poder mejorar las cosas.

Cuando decimos que la sostenibilidad de un sistema público que garantice unas pensiones dignas es una opción política, debemos recordar que la política no consiste en transitar por caminos fáciles. Muy al contrario, la política debe tratar de resolver y explicar cosas complejas. **Los acuerdos han tenido resultados positivos, aunque sean mejorables. La falta de acuerdo y la unilateralidad sólo ha traído recortes y pérdidas de derechos.**

Nos encontraremos ante quien, de forma interesada, utilice un argumento que, aunque cierto, no deja de ser parcial, como es el de señalar que **los pensionistas están pasando esta crisis mejor que otros colectivos.** Pero a nosotros nos tocará recordar, para público conocimiento, **que el 35% de las pensiones están por debajo del Umbral de la Pobreza** (634,-€ mensuales en 14 pagas en España y 839,-€ en Euskadi) o que en Euskadi el 44% de las pensiones están por debajo del SMI (el 62% en España). Y también será preciso recordar que, una vez más, muchos pensionistas serán el sostén de sus familias en los momentos más difíciles de la crisis.

También hemos aprendido el gran déficit que tiene el cuidado a los mayores en este País. Un dato especialmente penoso reside en el hecho de que más de la mitad de las muertes por coronavirus proceden de residencias de ancianos, convertidas en auténticos espacios letales. O que más de 425.000 personas en situación de dependencia están en listas de espera. O que, una vez más, los colectivos más perjudicados por la crisis del coronavirus han sido los colectivos más vulnerables como las personas mayores que viven solas, las familias mono-parentales, las personas dependientes o los que están en situación de pobreza y exclusión social.

Por otra parte, nos vamos a encontrar con la entrada en vigor del Ingreso Mínimo Vital (IMV) que, tal y como está diseñado hasta la fecha, será básica y, por tanto, de aplicación a todas las personas del territorio español que cumplan los requisitos de acceso. En consecuencia la RGI vasca tendrá un papel complementario. Es decir, salvo cambios que se produzcan en la negociación con las Comunidades Autónomas y en los trámites legales, la RGI abonará la diferencia entre lo que las y los beneficiarios reciban de la IMV y las cuantías que garantice la RGI si las persona beneficiarias no alcanzaran dicho importe. Es decir, si así fuera, estaríamos ante un ahorro muy importante en el gasto de la RGI.

Por eso, creo que más allá de los cinco puntos reivindicativos del movimiento Bat-Etorri, que fueron aprobados en su día, es el momento de reivindicar que en el debate sobre la modificación de la RGI, se alcance un consenso político y que en el apartado referido al complemento de pensiones, se garantice que la cuantía que se abone como complemento la RGI, junto con el importe de la pensión, alcance el SMI vigente en cada momento. Esta

medida implicaría también una reducción en la brecha del importe de las pensiones por razón de género ya que las mujeres tienen las pensiones más bajas que los hombres.

Si este movimiento tiene que reivindicar cuestiones más allá de las pensiones, como **medidas sobre la dependencia o sobre la gestión de las residencias de ancianos**, o si esto corresponde a los movimientos o asociaciones de personas mayores en general, es otra cuestión a debatir.

Todo ello sin perder el norte de que cuando más reivindicaciones se introduzcan en nuestra plataforma, se produce más división entre las asociaciones de pensionistas y menos apoyos a las movilizaciones como ya hemos podido comprobar.

Nuestro éxito sigue siendo luchar unidos. Porque la lucha sólo dará resultados óptimos si se realiza de forma unitaria y en torno a reivindicaciones claras, concretas y comunes.

Han sido muchos años de lluvia fina de la idea neoliberal de que el mundo es individual, de que los intereses de cada persona no tienen nada que ver con los de la persona de al lado. Y esto no es verdad. Nos salva que somos comunidad. Nos salva que tenemos intereses comunes. Nos salva que tenemos servicios públicos y pensiones públicas.

14 de mayo de 2020

Eduardo García Elosua